



**PROEINSA**  
Grupo Empresarial  
Proyectos e Integración S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PROYECTOS E INTEGRACION PROEINSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Febrero del 2013, a la una de la tarde en el inmueble ubicado en la Cdla. Las Garzas Mz. 11 Solar 9, se reúnen los accionistas de la compañía PROYECTOS E INTEGRACION PROEINSA S.A., a saber: Ing. Omar Cartagena por sus propios derechos propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una y Carmen Ordóñez propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una. Asisten también los señores Omar Cartagena como Gerente y Luis Ugarte como secretario *ad hoc*.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLRES AMERICANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, resuelve por unanimidad constituirse en la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros acerca de la implementación de las NIFF ordenada por la Superintendencia de compañías. Por lo cual la compañía el año anterior ya se presentara bajo este sistema según detalle en las notas aclaratorias que se adjuntara en el balance.

2.- Conocer y nombrar al comisario para que realice los informes tanto de la compañía y del Gerente de la misma.

El gerente de la legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

De inmediato se pasa a tratar los dos únicos puntos del orden del día, que es sobre los informes y el movimiento financiero y el crecimiento de la compañía para este año 2013, luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos aceptar.

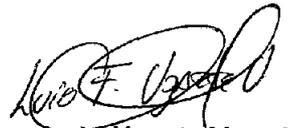
No habiendo otro asunto que tratar, se procede a la redacción del Acta. Hecho que fue y, con la asistencia de las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta por el secretario, la

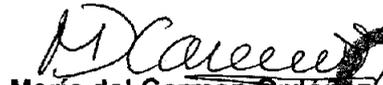


**PROEINSA**  
Grupo Empresarial  
Proyectos e Integración S.A.

que es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo que el presidente de la junta declara concluida la sesión, levantándola a las seis horas de la tarde.

  
Omar Cartagena Ulloa  
GERENTE-GERENAL-ACCIONISTA

  
Luis Ugarte Vega  
SECRETARIO-ADHOC

  
María del Carmen Ordóñez  
ACCIONISTA

**GRUPO PROEINSA**